Guatemala, 17 de Octubre del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILUX S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a usted(es) que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **SERVILUX S.A.** Correspondientes al 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que incluye tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones realizadas en el ejercicio mencionado.

De conformidad de acuerdo a las normas y procedimientos seguidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente sus Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales Ejecutivos de la empresa, en el desarrollo de mi labor, mientras en el desarrollo de mis funciones he observado cómo se aplicaron de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **SERVILUX S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 son razonables y confiables, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **SERVILUX S.A.**, de la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **SERVILUX S.A.**

Atentamente

Lda. Nadia Legal Arias
Comisario Principal